

# EL QUÉ Y EL PARA QUÉ DE UNA ÉTICA ECOLÓGICA

**Martín Sosa, Nicolás**

*1998*

**Nicolás M. Sosa** es profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca y autor del libro *Ética Ecológica*

Queda autorizada la reproducción de este artículo, siempre que se cite la fuente, quedando excluida la realización de obras derivadas de él y la explotación comercial de cualquier tipo. El CENEAM no se responsabiliza del uso que pueda hacerse en contra de los derechos de autor protegidos por la ley. El Boletín Carpeta Informativa del CENEAM, en el que se incluye este artículo, se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0](#)



Si hubiera que formular de modo sumario el gran reto que la humanidad tiene planteado en este final de siglo, yo diría que aquél consiste en lograr la convergencia entre las dos ciencias del oikos: la economía (ciencia de la casa pequeña, la casa de los hombres) y la ecología (ciencia de la casa grande, la casa de los seres vivos y del soporte biogeofísico que hace posible toda vida). La crisis ambiental que el planeta padece no es ya una tesis mantenida solamente por una minoría social concienciada, sino una constatación compartida por científicos, políticos y administradores. Es, sumariamente, el signo de nuestro tiempo. Uno de los primeros en reivindicar la necesidad de una nueva ética para este tiempo presente, cuando esa crisis apenas comenzaba a mostrar su evidencia, fue Aldo Leopold, quien, en su *A Sand County Almanac*, publicado en 1949, un año después de su muerte, postulaba una "ética de la Tierra" que contemplara, en su listado de derechos y deberes, las relaciones del hombre con el resto del planeta. Al menos desde la década de los ochenta, ha ido tomando cuerpo el debate acerca de la necesidad de esta nueva ética, capaz de dar respuesta a las preguntas suscitadas por las consecuencias del trato que el ser humano dispensa a su entorno.

En 1985 publiqué un artículo (Ética y Ecología: notas para una moral del medio ambiente, Cuadernos de Realidades Sociales 25-26, págs. 5-24) en el que me hacía eco de los primeros debates de los filósofos morales acerca de este tema. Y en 1990 vio la luz mi libro *Ética Ecológica* (Ediciones Libertarias, Madrid, reeditado en 1994), en el que me propuse examinar las posibles vías de fundamentación de una tal ética. Mi convicción era, y continúa siéndolo, que las éticas al uso son insuficientes para dar una respuesta a los problemas ambientales que hoy nos abruman. La razón es simple: son éticas "modernas" y responden, por tanto, a un tipo de sujeto humano "moderno" (individuo varón, occidental, racionalista, propietario, adulto, poseedor de los instrumentos para dominar y someter a la naturaleza, colonizador, creyente ciego en el progreso y en el crecimiento como dogmas indiscutibles). Tales éticas no se plantean, pues, como problema "moral", la relación del hombre con el medio ambiente.

La tarea de "ecologización" de aquel sujeto moderno no consiste en preconizar ningún modelo imposible de sistema social cerrado, ni en postular ninguna forma de sociedad premoderna; no se trata de una "vuelta atrás". Ni antimodernidad, ni ultramodernidad, sino superación de la desintegrada modernidad tardía, como dice Hans K?ng (Proyecto de una ética mundial, Madrid, Trotta, 1990, 38). Supondría, pues, importantes cambios en la definición "social" de ese sujeto, cambios a los que nos obligaría el estado del mundo y de nuestras sociedades en el momento presente: el reconocimiento de la imperfección, percibirse como un sujeto humano finito, imperfecto, que tiene límites, incompleto, ser vivo entre los seres vivos, miembro del movimiento de la vida, no por encima ni fuera de él... Naturalmente, un sujeto así no se crea por un acto de voluntad, sin que medie una serie de cambios estructurales (económicos, sociales). Es decir, el cambio individual no se opera sino en interacción con el cambio social. Y, por otra parte, el cambio del modelo de sujeto ha de ser, por fuerza, un cambio gradual, donde se van operando modificaciones de conductas, etc. (No se vive como se piensa, sino que generalmente se piensa como se vive). De una ética elaborada por y para el sujeto moderno, no se puede extraer una ética ecológica. Todo lo más se sacará una ética que "añade" algunos capítulos de consideración para con los animales, o recomendaciones respecto al uso de la energía, o a la estimación del paisaje, etc., siempre por la vía de la analogía de nuestros deberes interhumanos y siempre teniendo como referencia suprema a la especie humana. Sería una ética "pintada de verde", meramente "ambiental" o "ambientalista", que no va a la raíz de los problemas, como intentaría hacerlo una ética "ecológica".

Esta cuestión, sólo en apariencia terminológica, tiene importantes repercusiones de fondo para un correcto entendimiento de lo que es -o yo pretendo que sea- una "ética ecológica". La ética ecológica no es una ética para gestionar los recursos y para examinar y regular nuestro trato con el medio natural. La ética ecológica no adopta una posición meramente "ambientalista", en la que, en realidad, no se ha abandonado la mentalidad productivista y explotadora ni se ha revisado la premisa de que la humanidad debe dominar a la naturaleza, que sería sólo un elemento "a tener en cuenta" por parte del sujeto moral. La ética ecológica, más bien, contempla el fenómeno moral como algo humano, ciertamente, pero no teniendo su origen y su término en el mundo humano, sino imbricado sin remedio en el "medio global" en el que lo humano se constituye y desarrolla.

Por eso, la ética ecológica surge de una profunda revisión del antropocentrismo. No del antropocentrismo, llamémoslo, "discursivo", porque somos nosotros, los seres humanos -los *anthropoi* - quienes discutimos acerca del valor, de los derechos, o de las normas morales que acordamos y nos damos a nosotros mismos. En este sentido no podemos dejar de ser antropocéntricos. Pero sí del antropocentrismo como noción referencial última para todas nuestras valoraciones. Revisar ese fuerte antropocentrismo supondría recuperar o rehacer una situación rota, tender de nuevo los puentes entre humanidad y naturaleza, no regresando a situaciones anteriores de la historia de la humanidad, sino replanteándose -dentro de nuestro mundo presente, dentro de nuestras sociedades tecnológicas, con nuestra grandeza y nuestra miseria- la percepción perdida. Algo así como re-ubicar nuestros grandes logros en un más adecuado contexto: lo que alguien ha llamado "ecologización de la técnica" que, por



fuerza, supone una re-orientación del desarrollo tecnológico y todo lo que conlleva. En este planteamiento "ecológico", las preferencias e intereses humanos no son siempre -sólo por ser humanos- supremos. Los intereses supremos serían los intereses comunes a humanos y no humanos. Porque el sujeto moral que asume una ética ecológica se reconoce habitando una morada que no tiene sus límites en la casa humana o en la casa social, sino en la casa planetaria, en la casa de todos. Una casa en la que, por existir una especie superior, con un más alto nivel de organización que las demás, tal especie ha de asumir una responsabilidad mayor ante los bienes que son de todos; de tal manera que, al construir sus sistemas de moralidad, al dotarse de normas morales para su existencia cotidiana, no reduce el otorgamiento de valor moral solamente a sus miembros, a los seres humanos racionales que la componen, sino a todo el conjunto con el que tal especie está intrínsecamente relacionada.

Este es el sabio antropocentrismo que puede sustentar una ética ecológica. Pero en una ética así entendida, los problemas de deterioro del medio natural, del soporte geo-bio-físico que hace posible la existencia misma de la especie, no son separables de los problemas de miseria y explotación de unos hombres sobre otros y de unos países sobre otros. Porque habría que preguntarse también qué antropocentrismo es éste que nuestras sociedades mantienen y defienden. Un antropocentrismo que, en realidad, es más bien un "euro-centrismo" o un "nord-centrismo", un "etno-centrismo" colonizador, no sólo de la naturaleza, sino de una parte considerable de la propia especie humana por otra parte minoritaria de la misma. Parece difícil entender que una ética "antropocéntrica" como la que todos dicen profesar pueda aceptar el hambre y la miseria de dos tercios de la humanidad. Y no digamos nada de las bolsas de pobreza -en constante aumento- dentro de nuestras sociedades ricas. El problema, como se apuntaba más atrás, es que este antropocentrismo surge de tomar como "centro" ontológico y referencial a un tipo de "anthropos": el tipo de sujeto humano socialmente definido por la modernidad. La situación actual de las sociedades humanas, el estado del planeta en suma, obliga a revisar tal modelo de antropocentrismo. Y eso es lo que postula una ética ecológica: un cambio fundamental de percepción, de la percepción del ser humano en el mundo, de su relación con él, con los otros seres humanos, con el conjunto de seres vivos con quienes comparte su existencia, con el soporte no vivo con el que también se interrelaciona la vida. La postulada "ecologización" del individuo pasa por estos cambios de percepción.

Nuestro sistema de vida está fuertemente impregnado de las características de nuestro modelo económico: desarrollista, basado en el optimismo tecnológico, en la creencia en un crecimiento ilimitado, y apoyado en una arrogante concepción antropocéntrica de las relaciones de los seres humanos con el medio. La crisis ecológica, de ámbito planetario y de trascendencia generacional, a la que ha conducido este modelo, obliga a su propio cuestionamiento, toda vez que, siendo responsable de la degradación del medio natural, sanciona al mismo tiempo la profunda desigualdad entre los pueblos de la Tierra, obligando a las poblaciones más empobrecidas a sobreexplotar recursos que luego son consumidos de manera irresponsable en nuestros mercados... pero sin que ellos salgan de la pobreza.

El Norte rico, consumista y desarrollado, ha de asumir sus responsabilidades en la destrucción ambiental y en la explotación de los pueblos del Sur. Las élites que gobiernan el Sur también son refractarias a que algo cambie, a redistribuir más equitativamente la renta y la tierra, a respetar los derechos humanos, a frenar la destrucción de los ecosistemas. Ambas élites -del Norte y del Sur- continúan, ciegamente, ofreciendo como alternativa la liberalización del comercio, a pesar de la evidencia empírica de que por ese camino se agrandan las diferencias entre ricos y pobres, se destruyen economías locales y millones de empleos, aumenta la contaminación por el incremento del transporte, el aniquilamiento de hábitats por la incesante construcción de nuevas autopistas y aeropuertos, y la pérdida de biodiversidad a causa de los monocultivos para la exportación, los embalses para producir electricidad o la minería a cielo abierto. No digamos ya nada de la opción por obtener electricidad a partir de la fisión del átomo de uranio, opción nuclear en la que empecinadamente se mantienen las políticas energéticas de muchos países, a pesar de los graves accidentes nucleares conocidos y de los 21.000 metros cúbicos de residuos de alta actividad producidos por las centrales nucleares hasta 1990, de vida prácticamente eterna, y con los que la ciencia y la tecnología no sabe, simplemente, qué hacer.

La crisis ecológica es una crisis civilizatoria. Como escribió Rafael Hernández del Aguila (La crisis ecológica, Laia, Barcelona, 1985), "el deterioro del medio natural y la degradación del medio social son dos manifestaciones de un mismo problema" Y esta dramática constatación debería ser aprovechada como la gran oportunidad para dejar definitivamente de identificar "desarrollo" con "crecimiento" y "bienestar" con "nivel de consumo". Es tiempo de cruzar umbrales definitivos en la percepción que los hombres y las mujeres del planeta tienen acerca de sus relaciones interhumanas y de los humanos con el medio. El paso de nuestros umbrales de percepción alumbrará un auténtica ética ecológica. El sujeto "ecológico", protagonista de esa ética no debe ser pensado como una meta que se alcanzará un día. Seguramente, la sociedad ecológica es tan utópica como la sociedad de hombres libres, o la sociedad de iguales, o la sociedad justa. Hablamos, pues, de un sujeto contrafáctico, en modo alguno existente. Pero su fuerza simbólica y referencial va en aumento, como le ocurre a la postulada ética ecológica de la que



nos hemos ocupado. Y una ética ecológica, asumida, debatida y presente en la sociedad, al menos mediante esa tensión en la que asoma la requisitoria moral, sin duda que conlleva unas implicaciones sociales fuertes que supondrán, cuando menos, el cuestionamiento (cada vez más compartido y generalizado) del sentido de nuestro modelo de desarrollo, de las grandes desigualdades que forzosamente ha de mantener y, desde luego, permitiría que pudiera hablarse, con algo de verdad, de "sostenibilidad".

Precisamente en el documento que puso de moda la noción de "desarrollo sostenible" (noción, dicho sea de paso, tan prontamente reducida a la nada, con la pérdida de toda virtualidad transformadora, pero tan útil al sistema para aplazar sine die cualquier cambio posible), el famoso Informe Brundtland, ya aparece claramente expresada la necesaria interacción, a la que también he aludido, entre la ética y la realidad social. El texto del Informe Brundtland habla taxativamente de la necesidad de cambios fundamentales, tanto en las actitudes como en la manera en que nuestras sociedades están organizadas. Es claro que lo uno no funciona sin lo otro, que ambos procesos han de ir paralelos.

Dentro de este marco de interconexión e interdependencia (perspectiva ecológica) creo que no puede seguirse entendiendo que sólo los intereses humanos importan moralmente. Por eso se ha hablado de "nueva ética", en el sentido de reconocer la necesidad de una profunda revisión de nuestro "universo moral". Y por eso esta nueva ética -que bien podría entenderse como una ética de supervivencia- es "ecológica". Porque se construye mirando a la oikía, al oikós, a la casa grande, a la casa de todos, no sólo a la casa humana, pero mucho menos a la casa europea o a la casa del norte. Un valor "ecológico" a postular desde esta ética y a cultivar dentro de ella es la solidaridad, pero una solidaridad que no se detiene en los límites de la simetría de los pactos interhumanos. Es una solidaridad "ecológica" que nace de reconocerse en el mismo destino, compartiendo la misma aventura de la vida, con todo lo que constituye mi medio vital; incluso con aquellos que aún no han nacido, pero que vendrán y tendrán este mismo medio ambiente (natural y humano) como suyo.

Si una ética así no es la que da forma y empuje a los modos de vida individuales y colectivos, dudo mucho que puedan salir adelante los proyectos y propuestas que se debaten en las grandes reuniones de quienes gobiernan el mundo. "Todo está relacionado con todo"; así rezaba, según Barry Commoner, la primera ley de la Ecología. Yo retomo este postulado para pensar una Ética Ecológica, tal como la apuntada, como indispensable para nuestro tiempo.